

Código	Versión
S01.ORH.FR.076	03

PROCESO CAS N° 004 - 2025 - MIGRACIONES
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE BASE DE DATOS
I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (*):

Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B) ó C).

A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

1	Formato de Hoja de vida
2	Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades.

B) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA, CAPACITACIÓN y/u OTROS

3	Título otorgado por universidad en las carreras de Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Sistemas e Informática o Ingeniería de Computación y Sistemas o Ingeniería de Software o Ingeniería de Ciencias de la Computación; o, Bachiller universitario en las carreras de Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática o Ingeniería de Redes o Ingeniería de Computación y Sistemas o Ingeniería de Software o Ingeniería de Ciencias de la Computación con Egreso de maestría en Sistemas Informáticos o Tecnologías de la Información o afines
4	Programa de Especialización y/o Diplomado en SQL server administrador y/o Administración de Base de Datos SQL Server 2012 o superior y/o afines
5	Curso en Visual Basic & SQL y/o Base de Datos con SQL y/o Base de Datos con MS SQL y/o Business Intelligence - SQL SERVER y/o afines (24 horas continuas o 40 horas acumuladas).
6	Curso en Business Process Management (24 horas continuas o 40 horas acumuladas).

C) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso CAS.

7	Experiencia general: Cinco (05) años en el puesto y/o función y/o materia en el sector público y/o privado
8	Experiencia específica : Cuatro (04) años en el puesto y/o función y/o materia, en el sector público y/o privado
9	Experiencia específica: Tres (03) años en el puesto y/o función y/o materia, en el sector público.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	DETALLE	ENTREVISTA FECHA Y HORA
1	ANCAJIMA SILVA, EDGAR DANIEL	NO CALIFICA	NO ACREDITA REQUISITO N°4	-
2	ARONI MEDRANO, ROSARIO	NO CALIFICA	NO ACREDITA REQUISITO N°3, 4, 5 y 6	-
3	BERNUI URDAY, GEORGE HUMBERTO	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N°1 Y 2	-
4	CALCINA PAREDES, WAGNER	NO CALIFICA	NO ACREDITA REQUISITO N°4, 5 y 6	-
5	CHERRES PACHERRES, MIGUEL ALEJANDRO	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N°1	-
6	CLEMENTE ANTAURCO, YONATAN RICHARD	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N°2	-
7	CONDORI CABRERA, DIEGO ARMANDO	NO CALIFICA	NO ACREDITA REQUISITO N°4 y 6	-
8	FARFAN CARMEN, CARLOS AUGUSTO	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N°1 Y 2	-
9	HILARIO ESTEBAN, LUIS ENRIQUE	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N°1 Y 2	-
10	HUAMAN ROMERO, DAVID	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N°1 Y 2	-
11	JERI CASTILLO, HECTOR JAVIER	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N°1 Y 2	-
12	LAVILLA ZUNIGA, HELMAN	NO CALIFICA	NO ACREDITA REQUISITO N° 5 y 6	-
13	LAZO PAMPA, DAVID ALEJANDRO	NO CALIFICA	NO ACREDITA REQUISITO N°3, 4, 5 y 6	-
14	LUYO SANCHEZ, JOSE ALBERTO	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N°2	-

15	MENDO RODRÍGUEZ, JHANKARLOS HERBERT	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N°2	-
16	NOBLECILLA CARRANZA, FRANCISCO ANTONY	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N°1 Y 2	-
17	NOLASCO HUARACA, PABLO GERMAN	NO CALIFICA	NO ACREDITA REQUISITO N°6	-
18	OCHOA VALER, GABRIEL RODRIGO	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N°1 Y 2	-
19	ORBEZO CALDERON, IRIS SHIRLEY	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N°1 Y 2	-
20	PALOMINO CANACHO, JHEREMY ANDERSON	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N°2	-
21	PUGA Y PUGA, ANTONIO	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N°1 Y 2	-
22	RAMOS PEÑA, NICOLL ALEXANDRA	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N°1 Y 2	-
23	SOTACURO PARÉ, LUIS	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N°2	-
24	TABOADA FARFAN, ANDRES HUMBERTO	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N°2	-
25	TINCO BELLIDO, JEAN PIERRE	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N°1 Y 2	-
26	VALDEZ ADRIANZEN, ROSA ELENA	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N°1 Y 2	-
27	VALLEJO TRELLES, JORGE ALFONSO	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N°1 Y 2	-
28	YAURICASA CESPEDES, ANDRES MARCELO	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N°1 Y 2	-

A LOS POSTULANTES QUE CALIFICAN

1. Los postulantes que pasan a la Etapa de Entrevista Final realizarán la misma virtual o presencial en el horario y fecha establecida.
2. El postulante deberá presentarse con su DNI, al inicio de la videollamada.
3. El postulante recibirá un correo electrónico con las indicaciones para acceder a la videollamada, al correo registrado.
4. El postulante deberá presentarse con cinco (05) minutos de anticipación para el registro correspondiente.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Habilitar un ambiente adecuado que evite cualquier distracción, sin la presencia y/o acompañamiento de terceras personas.
2. El/La postulante deberá contar con un dispositivo electrónico (**Laptop o PC de escritorio**) con acceso a internet, cámara de video y audio, los cuales deberán tener encendido durante todo el desarrollo de la entrevista, caso contrario será descalificado del proceso.
3. Durante la entrevista queda prohibido el uso de celulares u otros dispositivos electrónicos.

COMENTARIOS

El proceso se declara DESIERTO conforme a lo establecido en el numeral 9. DECLARATORIA DE DESIERTO Y CANCELACIÓN DEL PROCESO del sub numeral 9.1. Declaratoria de proceso desierto literal b), de las Bases del Proceso CAS N° 004-2025-MIGRACIONES: "Cuando ninguno de los/las postulantes cumpla y/o acredite los requisitos del perfil del puesto.

Lima, 22 de enero del 2025

Comité de Selección CAS

(*) La cantidad y denominación de los criterios de evaluación podrá modificarse debido al perfil del puesto del proceso CAS, actualización de normativa en la materia o la evaluación técnica de la ORH